INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un segundo pago al 30 de noviembre 2025

CONTRATO No CD-08-2025-7326

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Asesorar al Supervisor en la revisión de los servicios psicosociales prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor.	Realicé visitas de seguimiento a los Centros de Bienestar, con el propósito de verificar la correcta implementación de los procesos psicosociales dirigidos a la población beneficiaria. Estas actividades de supervisión, realizadas de forma organizada y periódica, estuvieron orientadas a identificar fortalezas, aspectos por mejorar y posibles estrategias para optimizar la calidad de los servicios prestados. En cada institución se generaron espacios de diálogo tanto con el equipo de trabajo como con las personas mayores participantes, lo que permitió obtener una comprensión integral del funcionamiento actual. De igual manera, se revisaron los lineamientos operativos y se evaluaron los avances en los programas en ejecución. Todo el proceso estuvo enfocado en promover prácticas que aseguraran la pertinencia de las intervenciones, su efectividad y su coherencia con las necesidades propias de la comunidad atendida.
2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.	Realicé visitas de acompañamiento dirigidas a personas mayores y a comunidades que presentan condiciones de vulnerabilidad. Como parte de este trabajo, se efectuaron visitas domiciliarias en diferentes sectores de la ciudad, con el propósito de identificar necesidades específicas, fortalecer el vínculo con las familias y brindar respuestas oportunas según cada contexto. Adicionalmente, se realizaron valoraciones intrahospitalarias a adultos mayores en situación de abandono que expresaron su intención de ingresar a un centro de bienestar. En cada caso, se ofreció un acompañamiento integral que abarcó apoyo emocional, orientación social y articulación con servicios de salud y redes de protección, con el fin de favorecer tanto la

	atención inmediata como la construcción de un proceso de bienestar a mediano plazo. Estas acciones permitieron ampliar la comprensión de las realidades que atraviesan las personas mayores en el entorno local y consolidar el trabajo interdisciplinario con otros profesionales, lo que fortaleció la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y contribuyó a una atención más coordinada y efectiva.
3. Participar desde su área de experticia las actividades del programa adulto mayor en cualquiera de sus modalidades	Participé de manera activa en el fortalecimiento de la Estrategia de Atención Descentralizada, en articulación con los Servicios Distritales, con el propósito de promover espacios de bienestar para la comunidad barranquillera, especialmente para la población mayor. Este trabajo permitió acompañar y dinamizar diferentes iniciativas comunitarias orientadas al cuidado, la participación y la promoción de una vejez digna. En este periodo se brindó apoyo a la operación de los Centros de Vida, los Centros de Vida al Parque y los Centros de Bienestar, cada uno cumpliendo funciones particulares dentro de una misma ruta de protección y acompañamiento. Los Centros de Vida se consolidaron como espacios seguros donde las personas mayores participaron en actividades educativas, culturales y recreativas que fortalecieron su autonomía y favorecieron la integración social. Por su parte, los Centros de Vida al Parque ofrecieron una experiencia al aire libre que fomentó estilos de vida saludables, actividad física regular y el disfrute de entornos naturales. Finalmente, los Centros de Bienestar proporcionaron un acompañamiento integral, atendiendo dimensiones físicas, emocionales y sociales, contribuyendo así a una vejez activa, cuidada y con mejores condiciones de calidad de vida.
4. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa Adulto Mayor cuando sea pertinente	Participé activamente en la mesa de trabajo responsable de la revisión y el acompañamiento a los Centros de Bienestar. Desde este espacio se impulsaron acciones de seguimiento y asesoría orientadas a fortalecer el desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de los indicadores establecidos. Gracias a estas gestiones fue posible consolidar la calidad de los procesos y garantizar que las intervenciones generadas aportaran de manera efectiva al bienestar integral de las personas beneficiadas, promoviendo un servicio más robusto y con mayor impacto en la comunidad.

5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Acompañé y orienté procesos de admisión de personas mayores a los Centros de Bienestar "Tus Abuelos" y "San Antonio", con el fin de fortalecer su calidad de vida y garantizar la protección de sus derechos fundamentales. Estas gestiones estuvieron dirigidas a ofrecer alternativas de atención integral a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión en espacios seguros, respetuosos y acordes con sus necesidades físicas, emocionales y sociales.
6. Brindar asesoría en las labores de documentación y archivo del programa adulto mayor	Apoyé de manera significativa en el fortalecimiento de la gestión documental del programa, abarcando tanto los archivos físicos como los soportes digitales asociados a las Personas Mayores beneficiarias. Este proceso incluyó la organización, actualización y depuración de los expedientes, con el fin de asegurar la conservación adecuada de la información y su accesibilidad cuando fuese requerida. Gracias a estas acciones, se consolidó un sistema documental más ordenado, seguro y funcional, que favorece la eficiencia administrativa, promueve la transparencia y contribuye al cumplimiento de los lineamientos institucionales orientados a la atención de la población mayor.

Observaciones	Se anexa fotos de evidencias del desarrollo de actividades. **Obligación 1. Asesorar y supervisar en la revisión de los servicios psicosociales prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor.** **2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.** **Obligación 3. Participar desde su área de experticia las actividades del programa adulto mayor en cualquiera de sus modalidades**

Obligación 4. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa Adulto Mayor cuando sea pertinente

Obligación 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

	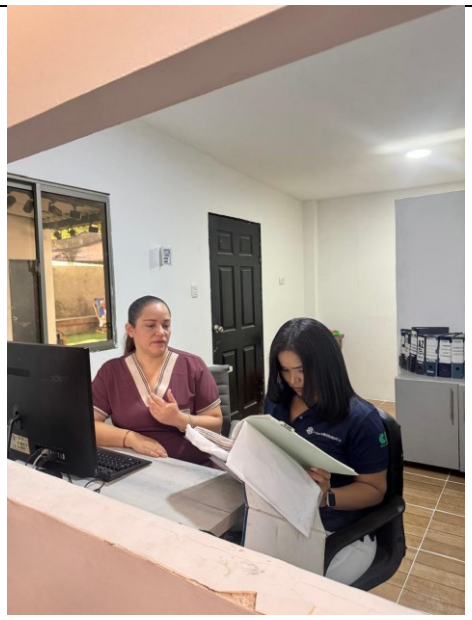 **Obligación 6. Brindar asesoría en las labores de documentación y archivo del programa adulto mayor.**

Evidencias:

Atentamente,

FIRMA

_____

LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ
CC: 1.073.510.272 DE FUNZA CUNDINAMARCA